



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) CRISTIAN ESTEFAN LINARES SANCHEZ identificado con C.C. 1.030.692.177, quien se encuentra recluido en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-18498 y BTE 3210862026 del 05 de mayo de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Abril 26 / 2026 -

Centro Penitenciario y Parcelario La Esperanza
Señores: Alcaldía Mayor de Bogotá, localidad de Bosa


Juramento Perdón Público Penal y Civil

Yo Cristian Estefan Linares Sanchez identificado con CC. 1030692177 de Bogotá. Pido Perdón Público Penal y Civil a la Sociedad, a la Justicia, la Víctima, la familia y mi familia por los hechos los cuales estoy privado de la libertad bajo el proceso # 11001-67-01-603-2020-04596

Donde Me comprometo a no volver a delinquir de ninguna forma o delito alguno lo cual juro solemnemente bajo los decretos 053 y 019/2012 Artículo 7 Ley 600 Artículo 68A y Ley 906/04 que seguire con mi proceso de resocialización que llevo hasta la fecha y así demostrar que una persona tiene un cambio para ser de ayuda a la sociedad, la justicia y demostrar que toda persona tiene una nueva oportunidad después de haber cometido un error en la vida.

Atentamente:

Cristian Estefan Linares Sanchez
TD: 12403
NUI: 1221362

x Cristian 



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY OCHO (08) DE MAYO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTIDOS (22) DE MAYO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO

Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO